

Nombre Estandarizado: Políticas públicas en materia criminal y penitenciaria

| | |
|------------|-------------------------------------|
| TIPO | PRODUCTO |
| PROCESO | FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLITICAS |
| SUBPROCESO | N/A |

¿Cuándo se puede realizar?

A partir de la identificación y priorización del problema que se desea intervenir.

¿A dónde ir?

Cil. 53 No. 13-27
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

¿Requiere pago?

No, es gratuito

¿Es totalmente en línea?

No

¿Qué se obtiene?

Documentos de Política Pública

Propósito

El propósito de este producto es brindar herramientas en materia de Política Criminal para garantizar el bienestar y la integridad de la población Colombiana. El desarrollo de Políticas Publicas, se da a través de la formulación de lineamientos y documentos CONPES.

Bienes y servicios ofrecidos

Borradores de políticas publicas, lineamientos de políticas, borradores de conpes. La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria ha participado en la elaboración de:

Documento CONPES - sobre "Política Penitenciaria", para la presentación al pre – conpes, pendiente de aprobación.

Documento CONPES "Politica Criminal"

Documento CONPES "Prevención de delincuencia juvenil"

Población Objetivo

Toda la ciudadanía, principalmente los internos que se encuentran en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), academia, sociedad civil e instituciones interesadas en la materia.

Cobertura

Territorio nacional

Rol de las entidades

La Dirección de Política Criminal y penitenciaria lidera el proceso de formulación de los documentos de Política Pública de CONPES y lineamientos de políticas e iniciativas de Estado en materia criminal y penitenciaria, prevención del delito, acciones contra la criminalidad organizada, y demás aspectos relacionados,

Se puede realizar por medios electrónicos?

N/A

Información del resultado final

Tiempo de obtención

N/A

Fundamento legal:

| Tipo de norma | Número | Año | Títulos, capítulos o artículos | Soporte |
|-----------------------------------|--------|------|--------------------------------|---------|
| Constitución Política de Colombia | | 1991 | | |
| Ley | 65 | 1993 | Todos los artículos | |
| Ley | 1709 | 2014 | Todos los artículos | |
| Ley | 600 | 2000 | Todos los artículos | |
| Decreto | 2897 | 2011 | Todos los artículos | |
| Ley | 906 | 2004 | Todos los artículos | |
| Ley | 1098 | 2006 | Todos los artículos | |

Qué se necesita (Condiciones, requisitos y procedimientos para atender)

1 Identificar el problema



Documento : Justificación de la conveniencia de la elaboración del proyecto de política pública

Aplica para: Políticas públicas en materia criminal y penitenciaria

2 Determinar acciones para dar respuesta al problema



Documento: Acciones asociadas a la situación problema

Aplica para: Políticas públicas en materia criminal y penitenciaria

Medio para seguimiento del usuario

| | | | |
|--|--|---|---|
| | Fijo (57)1 4443100, Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm | | Cil. 53 No. 13-27 Dirección de Política Criminal y Penitenciaria |
| | www.minjusticia.gov.co | | sig@minjusticia.gov.co |
| ¿Qué tan clara le parece la información ofrecida? Enviar correo | | ¿En qué podemos mejorar este servicio? Enviar correo | |